

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2020-00143-00
AUTO No. 70

Santiago de Cali, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el Banco de Bogotá atendió lo requerido por el Despacho en audiencia celebrada el 14 de octubre de 2021, se procederá a fijar fecha para continuar con el trámite del proceso.

En consecuencia, se señala el día **28 de marzo de 2022, a las 2:00 pm.**, como fecha y hora para continuar con la diligencia en la cual se resolverán las objeciones formuladas dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ